# Manual de Usuario Sistema Retenciones WEB -IVATesorería Nacional Sector Público





Contribuyendo por el país que todos queremos

#### **CONTENIDO**

Menú de Ingreso	2
1. Ingreso al sistema	2
2. Retenciones Web	2 2 3
3. Opciones Retenciones Web	3
Consulta Constancias de Retención	3
Opciones Retenciones Web	3
<ol><li>Parámetros de búsqueda</li></ol>	3
<ol><li>Exportar a Excel, PDF Y ZIP</li></ol>	6
4. Archivo de Excel	7
5. Anulación de retenciones	7
5.1 Anulación de constancia con una sola factura	8
5.2 Anulación de constancia con más de una factura	8
Declaración Jurada	10
Identificación del Agente de Retención	10
2. Generación de la Declaración Jurada	10
Consulta Declaración Jurada	12
1. Identificación del Agente de Retención	12
<ol><li>Parámetros de búsqueda</li></ol>	12
<ol><li>Declaraciones pendientes de pago o pagadas</li></ol>	13
Declaración Jurada sin movimiento	16
Identificación del Agente de Retención	16
Generación de Declaración Jurada sin movimiento masiva	16



# Sistema Retenciones Web utilizando Factura Electrónica en Línea -FELcomo insumo principal, usuario Tesorería Nacional, Sector Público

# Menú de Ingreso

# 1. Ingreso al sistema

Para ingresar a la herramienta, debe autenticarse en su Agencia Virtual. Podrá visualizar el menú de ingreso en el Portal SAT.

# https://portal.sat.gob.gt/portal/



- a) Utilizará el usuario de Tesorería, ingresando en minúsculas.
- b) Utilizará la contraseña asignada al usuario.

#### 2. Retenciones Web

El sistema despliega el menú de aplicaciones. Debe seleccionar "Retenciones Web".



Debe seleccionar:

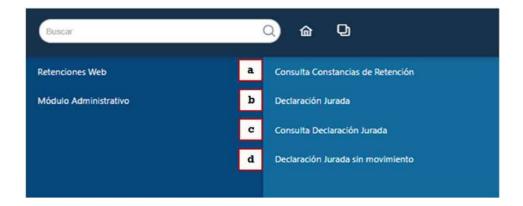
Retenciones Web



# 3. Opciones Retenciones Web

Se despliega el menú de opciones para realizar el proceso de retención:

- a) Consulta Constancias de Retención
- b) Declaración Jurada
- c) Consulta Declaración Jurada
- d) Declaración Jurada sin movimiento



#### Consulta Constancias de Retención

La pantalla de consulta constancias de retención, detalla las constancias de retención en diferentes estados, de acuerdo con la siguiente información.

#### 1. Opciones Retenciones Web

a) Usuario: Tesorería Nacionalb) Tipo de Agente de Retención: Sector Público

c) Código de estado: N/A

d) Unidad: Tesorería Nacional.

#### 2. Parámetros de búsqueda

El sistema despliega los valores que deberá completar para realizar una búsqueda de constancias de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que haya generado las unidades compradoras centralizadas:



El sistema le mostrará los siguientes campos:

- a) NIT Agente Retenedor: deberá ingresa el NIT objeto de consulta.
- b) Retenciones que declara: seleccionar el impuesto "IVA".
- c) Período del: establece la fecha inicial para del período de búsqueda.
- d) Al: establece la fecha final del período de búsqueda.
- e) Estado: podrá seleccionar uno de los estados siguientes:
  - Todos: incluye una búsqueda con todos los estados de las constancias.
  - Impresa: la constancia está generada sin ser incluida en una declaración.
  - Anulada: la constancia se encuentra en estado anulada.
  - Impresa/asignada: la constancia está incluida en una declaración en estado congelado.
  - Impresa/pagada: la constancia está incluida en una declaración en estado pagado o presentado.
- f) NIT Retenido: es un campo opcional, para realizar la búsqueda por NIT emisor de FEL.
- g) Número de Constancia: es un campo opcional que le devuelve la constancia indicada
- h) Código Estado: el sistema establece una búsqueda únicamente las constancias generadas por el código de estado.
- i) Régimen del IVA: el sistema le muestra los tipos de regímenes los cuales podrá seleccionar dependiendo del tipo de búsqueda; siendo estos los siguientes:
  - Todos: al seleccionar esta opción, el sistema muestra todas las constancias en los diferentes regímenes en que han sido generadas.
  - Pequeño Contribuyente: al seleccionar esta opción, el sistema muestra las constancias que han sido generadas al régimen de Pequeño Contribuyente.
  - General: al seleccionar esta opción, el sistema muestra las constancias que han sido generadas al régimen General.
  - Agropecuario: al seleccionar esta opción, el sistema muestra las constancias que han sido generadas al Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario.
- j) Tipo Descarga Excel: el sistema muestra las siguientes opciones:
  - Consolidado: genera la información resumida de las constancias seleccionadas.
  - Detallado: genera a detalle la información de las constancias seleccionadas.
- **k) Buscar:** cuando haya ingresado los datos, deberá presionar buscar y el sistema le desplegar las constancias, si no hubiera para ese período, le indicará por medio de mensaje.





Al seleccionar la opción buscar, el sistema le mostrará el detalle de constancias con la siguiente información:

- a) NIT: NIT del proveedor o retenido.
- b) Nombre: Nombre del proveedor o retenido.
- c) Cantidad de facturas: le mostrará la cantidad de facturas incluidas en la constancia de retención.
- d) Concepto: el concepto de la retención, "agropecuario".
- e) Constancia: número de constancias generado por el sistema.
- f) Fecha emisión constancia: la fecha que le fue asignada a la constancia.
- g) CUR: Cur asignado para la generación de la constancia.
- h) Estado: el estado de la constancia.
- i) Total factura: monto total por el que fue emitido la FEL.
- j) Importe Neto: monto importe sin el IVA (aplica régimen general).
- k) Afecto retención: es el monto que está sujeto retención, para el régimen de especial de contribuyente agropecuario el monto total es el afecto retención, debido que la factura no incluye IVA.
- I) Retención: es el valor de retención generado en la constancia.
- m) Opciones: el sistema mostrará las siguientes opciones:
  - Anular
  - Descarga PDF





# 3. Exportar a Excel, PDF Y ZIP.

La consulta muestra la opción de exportar a Excel, PDF o archivo ZIP de las constancias que muestra el detalle de búsqueda.



- a) Generar Excel: podrá realizarlo de la siguiente forma:
  - Check box seleccionar todos: al marcar el check en el cuadrito seleccionará todas las constancias que tenga en su pantalla, mismas que serán incluidas en el reporte de Excel.
  - Check box selección individual: puede realizar la selección de forma individual, solamente las seleccionadas se le incluirá en el reporte de Excel.
  - Exportar Excel: al tener seleccionada de todas las constancias o a elección individual, dar click en el botón exportar excel, el sistema le descarga automáticamente.
- b) Generar PDF: al seleccionar "Generar PDF", el sistema envía automáticamente un enlace para descargar el archivo PDF al correo electrónico registrado en el sistema, el cual tiene 7 días de vigencia para realizar la descarga.



c) Generar ZIP: al seleccionar "Generar ZIP", el sistema envía automáticamente un enlace para descargar el archivo ZIP al correo electrónico registrado en el sistema, el cual tiene 7 días de vigencia para realizar la descarga.

#### 4. Archivo de Excel

El sistema le despliega un archivo de Excel con la información de las constancias que han sido generadas por las unidades ejecutoras centralizadas de acuerdo con el parámetro de búsqueda utilizado (consolidado o detallado).



NITRETENEDOR	NOMBRE RETENEDOR	ESTADO CONSTANCIA	CANTIDAD DE FACTURAS	CONCEPTO	FECHA ADICION	CONSTANCIA	FECHA EMISION	CUR
1111111	MINISTERIO 1	IMPRESA	1	GENERAL	18/01/2025	1639836566384	18/01/2025	1
1111111	MINISTERIO 1	IMPRESA	1	GENERAL	18/01/2025	1639836568390	18/01/2025	2
1111111	MINISTERIO 1	IMPRESA	1	GENERAL	18/01/2025	1639836569382	18/01/2025	3
1111111	MINISTERIO 1	IMPRESA	1	GENERAL	18/01/2025	1639836571037	18/01/2025	4
1111111	MINISTERIO 1	IMPRESA	1	GENERAL	18/01/2025	1639836571394	18/01/2025	5

USUARIO	TIPO USUARIO	CODIGO ESTADO	UNIDAD	NIT	NOMBRE	TOTAL FACTURADO	IMPORTE NETO	AFECTO RETENCION	TOTAL RETENCION
R1111111_1	SECTOR PÚBLICO	11130012210180	DNO	222222	CONTRIBUYENTE	35000.00	31250,00	3750,00	937.50
R1111111_1	SECTOR PÚBLICO	11130012210180	UNO	2222222	CONTRIBUYENTE	35000.00	31250.00	3750.00	937.50
R1111111_1	SECTOR PÚBLICO	11130012210180	DNO	222222	CONTRIBUYENTE	35000.00	31250.00	3750.00	937.50
R1111111_1	SECTOR PÚBLICO	11130012210180	UNO	3333333	CONTRIBUYENTE	35000.00	31250.00	3750.00	937.50
R1111111_1	SECTOR PÚBLICO	11130012210180	UNO	3333333	CONTRIBUYENTE	35000.00	31250.00	3750.00	937.50

#### 5. Anulación de retenciones

El usuario de tesorería tiene la opción de anular constancias, en los diferentes estados de las constancias, la unidad compradora puede generar una nueva declaración o una rectificación cuando se realicen anulación en estado impresa/asignada o impresa/pagada según corresponda.

Si la constancia se encuentra en estado "Impresa", no tendrá efecto en ninguna declaración. Si la constancia se encuentra en estado "Impresa/Asignada", afectará una Declaración Jurada en estado "congelado" y si se encuentra en estado "Impresa/Pagada", afectará una declaración en estado "presentado".



#### 5.1 Anulación de constancia con una sola factura

Para anular una constancia que contenga una sola factura, deberá realizar lo siguiente:

a) Seleccionar el ícono rojo que contiene guion blanco para anular.

El sistema le mostrará el mensaje de alerta para confirmar la anulación.

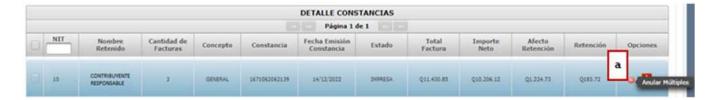
- **b) SI:** si está seguro, seleccione esta opción y el sistema asignará estado anulado a la constancia seleccionada.
- c) NO: al seleccionar esta opción, el sistema no realizará ninguna acción.



#### 5.2 Anulación de constancia con más de una factura

Para anular una constancia que contenga más de una factura, deberá realizar lo siguiente:

- a. Seleccionar el ícono rojo que contiene guion blanco para anular.
  - > El sistema le mostrará la siguiente pantalla con las opciones de anulación:





- b) Check box seleccionar todos: al marcar el check en el cuadro seleccionará todas las facturas que están incluidas en la constancia, esta acción anulará toda la retención, presionando el botón "Anular constancia".
- c) Check box selección individual: si desea eliminar una o más facturas incluidas en la constancia, deberá seleccionar las que desee excluir, esta acción hará que las facturas que no seleccione se genere una nueva constancia de forma automática al presionar el botón "Generar nueva constancia".
- **d) Botón anular constancia:** el sistema guardará la acción realizada, mostrando el mensaje de confirmación con las opciones SI o NO.
- e) Salir: si no está seguro de anular, presione la opción "salir" y el sistema regresará a la pantalla de consulta.





## **Declaración Jurada**

# 1. Identificación del Agente de Retención:

Al ingresar a la consulta le muestra los datos del Agente Retenedor, los cuales se detallan a continuación:

NIT: NIT de Tesorería Nacional

Contribuyente: Tesorería Nacional

Usuario: Tesorería
Tipo de Agente de Retención: Sector Público

#### 2. Generación de Declaración Jurada

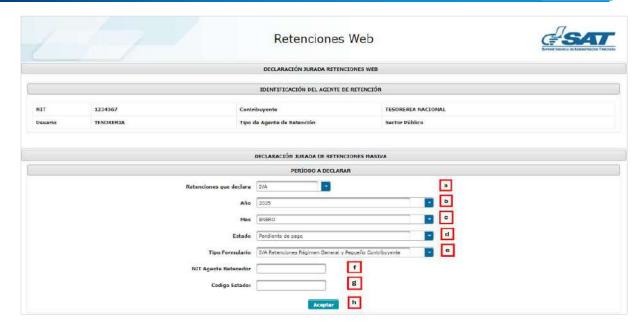
El menú de Declaración Jurada está desarrollado para el pago de las declaraciones juradas que generen las unidades compradoras de entidades centralizadas del sector público, siendo estos Regímenes General y Pequeño Contribuyente, formulario SAT-2340 DECLARACIÓN JURADA RETENCIONES WEB del Impuesto al Valor Agregado y Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario, formulario SAT-2320 IVA RETENCIONES AGROPECUARIO.

Para generar la Declaración Jurada del mes debe realizar los siguientes pasos:

- a) Retenciones que declara: Selecciona el impuesto "IVA".
- b) Año: selecciona el año que desea declarar.
- c) Mes: selecciona el mes que desea declarar.
- **d) Estado:** es un filtro que se utiliza de consulta para declaraciones en estado congelado (pendiente de pago) y estado presentado (pagada).
- e) Tipo Formulario: IVA retenciones Régimen General y Pequeño Contribuyente (SAT-2340) e IVA Retenciones Agropecuario (SAT-2320), según las retenciones del IVA que procede a realizar el pago.
- f) NIT Agente Retenedor: opción para realizar la búsqueda de un NIT en específico.
- g) Código Estado: opción para realizar la búsqueda de un código de estado en específico.
- h) Aceptar: la opción aceptar devuelve las declaraciones según la búsqueda por estado las declaraciones vinculadas al usuario de tesorería, que son las declaraciones de las unidades compradoras de entidades centralizadas.

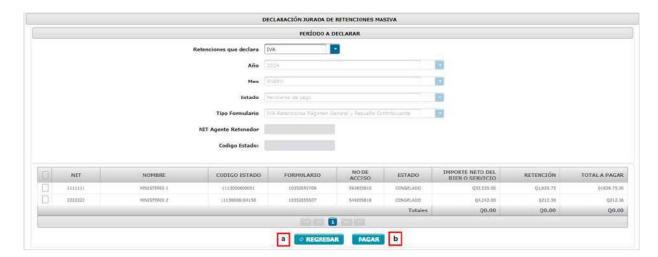


#### Sistema Retenciones Web, usuario Tesorería Nacional - Sector Público



Para realizar el pago de las declaraciones consultadas, realizar el siguiente paso.

- a) Regresar: esta opción tiene la acción de regresar a realizar una nueva búsqueda.
- b) Pagar: si la información de declaraciones cuadra, envía las declaraciones a pagar por medio de la opción pagar y con esa acción se cumple con la opción de presentar las declaraciones del mes que corresponda.





#### Consulta Declaración Jurada

# 1. Identificación del Agente de Retención:

Al ingresar a la consulta le muestra los datos del Agente Retenedor, los cuales se detallan a continuación:

NIT: NIT de Tesorería Nacional

Contribuyente: Tesorería Nacional

Usuario: Tesorería
Tipo de Agente de Retención: Sector Público

# 2. Parámetros de búsqueda

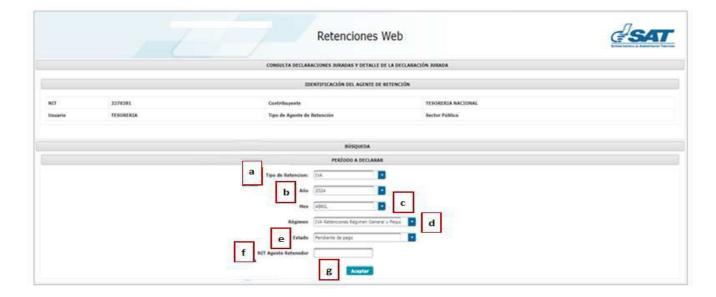
El menú de Declaración Jurada está desarrollado para la consulta de las Declaraciones Juradas que generen las unidades compradoras de entidades centralizadas del sector público, siendo estos Regímenes General y Pequeño Contribuyente, formulario SAT-2340 DECLARACIÓN JURADA DE RETENCIONES DEL IVA y Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario, formulario SAT-2320 IVA RETENCIONES AGROPECUARIO.

Para consultar la declaración jurada del mes debe realizar los siguientes pasos.

- a) Tipo de Retención: Selecciona el impuesto "IVA".
- b) Año: selecciona el año que desea declarar.
- c) Mes: selecciona el mes que desea declarar.
- **d) Régimen:** IVA retenciones Régimen General y Pequeño Contribuyente (SAT-2340) e IVA retenciones Agropecuario (SAT-2320), según las retenciones del IVA que procede a realizar el pago.
- e) Estado: es un filtro que se utiliza de consulta para declaraciones en estado congelado (pendiente de pago) y estado presentado (pagada).
- f) NIT Agente Retenedor: campo opcional para realizar la búsqueda de un NIT en específico.
- g) Aceptar: la opción aceptar devuelve las declaraciones según la búsqueda por estado las declaraciones vinculadas al usuario de tesorería, que son las declaraciones de las unidades compradoras de entidades centralizadas.



#### Sistema Retenciones Web, usuario Tesorería Nacional - Sector Público



# 3. Declaraciones pendientes de pago o pagadas

## Pendientes de pago

Para la búsqueda de declaraciones pendientes de pago, el sistema de Retenciones Web muestra la lista de declaraciones pendientes de pago, de tener variación con alguna unidad compradora, puede consultar por medio de la consulta de constancias de retención, identificando los estados de las constancias en impresa asignada, que son las constancias incluidas en las declaraciones.





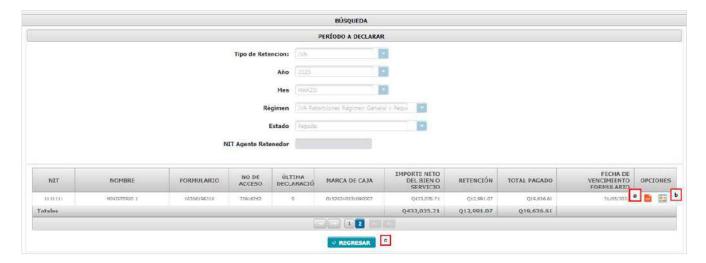
# **Pagadas**

Para la búsqueda de declaraciones pagadas, el sistema de retenciones web muestra la lista de declaraciones que ya fueron pagadas mediante los parámetros de búsqueda mensual.



Muestra las siguientes opciones:

- a) Detalle de constancias: muestra el detalle de las constancias asociadas a DJ.
- b) Vista previa DJ: muestra la vista previa del formulario de pagado.
- c) Regresar.

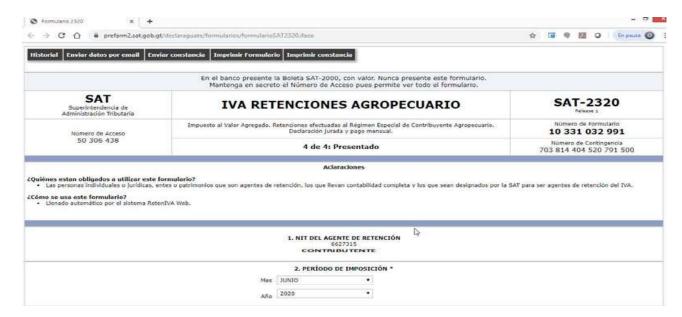




#### Detalle de constancias asociadas a la Declaración



#### Vista previa del formulario pagado





#### Declaración Jurada sin movimiento

# 1. Identificación del Agente de Retención:

Al ingresar a la consulta le muestra los datos del Agente Retenedor, los cuales se detallan a continuación:

NIT: NIT de Tesorería Nacional

Contribuyente: Tesorería Nacional

Usuario: Tesorería
Tipo de Agente de Retención: Sector Público

#### 2. Generación de Declaración Jurada sin movimiento masiva

La pantalla Declaración Jurada sin movimiento, está desarrollada para la generación de Declaraciones Juradas de las unidades compradoras que no emitieron constancias de retención en el período seleccionado, de los regímenes General y Pequeño Contribuyente, formulario SAT-2340 DECLARACIÓN JURADA DE RETENCIONES DEL IVA.

Para generar las declaraciones juradas del mes debe realizar los siguientes pasos:

- a) Tipo de Retención: Selecciona el impuesto "IVA"
- b) Año: selecciona el año que desea declarar.
- c) Mes; selecciona el mes que desea declarar.
- **d) Régimen:** IVA retenciones Régimen General y Pequeño Contribuyente (SAT-2340).
- e) Compensación fiscal: casilla habilitada para los Agentes de Retención calificados como exportadores, para consignar el monto que se compensará por retenciones del Impuesto al Valor Agregado.
- f) Aceptar: la opción aceptar devuelve los resultados de las unidades que no emitieron constancias de retención vinculadas al usuario de tesorería, que son las declaraciones de las unidades compradoras de entidades centralizadas.
- g) Generación masiva: opción que genera las declaraciones Juradas sin movimiento de todas las unidades administrativas de compras que no emitieron constancias de retención en el período seleccionado, los resultados del proceso se envían al correo electrónico registrado. Al finalizar el proceso de generación de las Declaraciones Juradas sin movimiento, se verán reflejadas en la pantalla de Declaración Jurada para realizar el proceso de presentación.
- h) Nueva búsqueda: opción que permite realizar una nueva búsqueda del período.



#### Sistema Retenciones Web, usuario Tesorería Nacional - Sector Público







# Departamento de Sistemas de Recaudación, IRE Guatemala, enero 2025

Correo Electrónico: reteniva.buzon@sat.gob.gt













